



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.

ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA

C.I.F. G79126306

NORMATIVA INFANTIL Y CADETE MASCULINO/FEMENINO

TEMPORADA 2019/2020

- **RESPONSABLE DE ÁREA: SONIA MARTÍN GARVI**
 - **ENTRENADOR CADETE:**
RICARDO ALBITOS SANTANA
 - **ENTRENADOR INFANTIL:**
JOAQUIN GONZALEZ ESTEBAN

INFANTIL (nacidos en 2006 y 2007)

CADETES (nacidos en 2003, 2004 y 2005)

Campeonatos de Promoción categorías Infantil y Cadete

Podrán participar todos los deportistas de estas categorías con cinturón inferior a azul (cadetes) y verde (infantil).

Se ha establecido en el calendario una Competición de Kyus el 31 de Mayo en la que se incluirá un horario específico para Infantil y Cadete

Clasificación para el Campeonato Autonómico

Se clasificarán:

- Los Tecnificados o DTD (siempre y cuando hayan participado en EL ZONAL correspondiente y no se hayan clasificado)
- Los 6 primeros clasificados de cada categoría y peso de la zona 1
- Los 4 primeros clasificados de cada categoría y peso de la zona 2
- Los 4 primeros clasificados de cada categoría y peso de la zona 3
- Los 4 primeros clasificados de cada categoría y peso de la zona 4
- 6 deportistas por categoría y peso que serán seleccionados a propuesta de los entrenadores oficiales de cada categoría. Esta selección se realizará en primer lugar por asistencia, rendimiento y comportamiento a los entrenamientos oficiales programados. En caso de igualdad, se tendrán en cuenta los resultados de competición. Para poder participar en el Campeonato Autonómico por selección de la Comisión Técnica, estos deportistas habrán participado en el Campeonato Zonal correspondiente. Si algún deportista no puede participar en el zonal por una causa justificada (no se considera causa justificada la participación en otros campeonatos) serán los técnicos oficiales de la categoría los que decidan en última instancia si la



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.

ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA

C.I.F. G79126306

justificación es válida para ser incluidos dichos deportistas como seleccionados en el Campeonato Autonómico.

- En los Campeonatos Zonales es necesario reunir los mismos requisitos de participación que en el Autonómico.
- Este año, no se admiten propuestas para el Campeonato Autonómico una vez finalizados los zonales. Serán los técnicos oficiales de las categorías los que elaborarán los listados de 6 deportistas por categoría y peso, una vez finalizados los Campeonatos Zonales.

El sorteo del Campeonato Autonómico se realizará con los finalistas de las cuatro zonas partiendo desde octavos de final, cruzando aleatoriamente los zonales. El resto de participantes partirán de una ronda anterior por sorteo.

Clasificación para el Campeonato de España en Edad Escolar

- Los 4 primeros clasificados del Campeonato Autonómico de cada categoría y peso serán seleccionados para participar en el Campeonato de España en Edad Escolar 2020. (siempre y cuando se mantenga el formato del Campeonato de España en Edad Escolar 2019).
- Acudirán todos los seleccionados a un entrenamiento (toma de contacto) una semana antes de dicho Campeonato para formalizar la entrega de equipación y comprobar el perfecto estado de los clasificados, tanto a nivel físico como del peso en el que se han clasificado.
- Si algún deportista causara baja por lesión, la Comisión Técnica decidirá quién será el deportista que le sustituirá.

Selección para cualquier salida de estas categorías

- Si se diera el caso de acudir a alguna Competición como Federación Madrileña, los deportistas de estas categorías que nos representen serán siempre los que la Comisión Técnica determine.
- El criterio de selección se ajustará al nivel técnico que acredite posibilidad de entrar en el equipo Nacional y a la participación con rendimiento y comportamiento óptimo en las Concentraciones y Entrenamientos de los equipos madrileños.
- Se contará en un 30% con los DTD y tecnificados, siempre que los deportistas adscritos a este programa cumplan con la Normativa específica del Plan de tecnificación (hayan acudido a todos los entrenamientos programados por la FMJYDA de su categoría y hayan rendido en los entrenamientos de forma óptima aprovechando al 100%)

C/León, 59. - 28670 Villaviciosa de Odón - Madrid

secretariageneral@fmjudo.net - www.fmjudo.net

Tfños.: 91 616 60 27 - 91 616 69 59



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.

ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA

C.I.F. G79126306

Además recordamos que los deportistas adscritos al programa de DTD tanto los que estudian en el IES ORTEGA Y GASSET como los que entrenan los viernes en el CETD VILLAVICIOSA DE ODÓN no están preseleccionados en ningún caso por pertenecer a estos programas. Sólo lo estarán los tecnificados de la temporada anterior.

Nota Importante. Los deportistas seleccionados directamente por Copas de España no participarán ni en los Campeonatos Zonales ni en el Campeonato Autonómico organizados por esta Federación según acuerdo de Asamblea.

CALENDARIO DE COMPETICIONES:

ZONA 1: 14 DE MARZO (Felix Rubio)

ZONA 2 : 21 DE MARZO (ALCALÁ)

ZONAS 3 Y 4 : 22 DE MARZO (Villaviciosa)

AUTONOMICO INFANTIL Y CADETE: 4 DE ABRIL (VILLAVICIOSA)

CAMPEONATO DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR: 25 DE ABRIL (VIGO)

COMPETICIÓN INFANTIL ARGANDA MAYO 2020

- En este Campeonato podrán participar todos los deportistas de categoría infantil que habiendo participado en el Campeonato Autonómico de la Comunidad de Madrid no han conseguido su clasificación para el Campeonato de España, así como aquellos deportistas que la Comisión Técnica considere incluir por rendimiento durante la temporada.

CAMPUS DE ENTRENAMIENTO DE JUDO EN VERANO

- Está previsto realizar el Campus de Entrenamiento de Judo en el verano de 2020 en condiciones y fechas similares al de 2019.
- Se publicará información específica a partir de mayo de 2020.